

correspondiente, valorándose hasta un máximo de 7 puntos, en la forma que se expresa a continuación:

- a) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel igual al del puesto solicitado: 7 puntos.
- b) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en uno o dos niveles al del puesto solicitado: 5 puntos.
- c) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en tres o cuatro niveles al del puesto solicitado: 3 puntos.
- d) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en más de cuatro niveles al del puesto solicitado: 2 puntos.

2.<sup>a</sup> En el apartado «4. Cursos de formación y perfeccionamiento», la valoración será hasta un máximo de 2,5 puntos, con la misma distribución según la duración de los cursos.

### ANEXO III

#### COMISION DE VALORACION

Presidenta: Doña Lidia Sánchez Milán.  
Presidente suplente: Don Rafael Puertas Tricas.

Secretaria: Doña Esther Cruces Blanco.  
Secretaria suplente: Doña Concha García Calero.

Vocales:

Doña Carmen García Escassi.  
Doña Carmen Calvo Rojas.  
Don José Salinero Portero.  
Doña María Morente del Monte.  
Doña Catalina Gómez Ordóñez (CSI-CSIF).  
Don Francisco José García Fuentes (FSP/UGT).

Vocales suplentes:

Don Manuel Urraca Pinzón.  
Don Antonio Sánchez Fernández.  
Doña Lucía Fernández Reche.

Las Organizaciones Sindicales no representadas, recibirán información del proceso mediante designación de observadores nombrados al efecto que no gozarán del carácter de miembros de la Comisión.

Ver Anexos IV, V, VI y VII en páginas 5.441 a 5.448 del BOJA núm. 41, de 9.4.2002

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*CORRECCION de errores de la Resolución de 15 de abril de 2003, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación (BOJA núm. 81, de 30.4.2003).*

Advertido error en la Resolución de 15 de abril de 2003, por la que se convoca la provisión del puesto de libre designación denominado Servicio de Administración General (código 2207610) de la Delegación Provincial de Huelva, publicado en BOJA núm. 81, de 30 de abril.

Esta Consejería de Medio Ambiente, al amparo de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto corregir dicho error de acuerdo con lo que se transcribe:

Donde pone: Grupo: A.  
Debe poner: Grupo: A - B.

Por ello se concede un nuevo plazo de presentación de solicitudes que será de 15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta corrección de errores.

Sevilla, 7 de mayo de 2003

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 2 de mayo de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de junio por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 12.11.2001 (BOJA 11.12.2001), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 2 de mayo de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: ECOLOGÍA  
Plaza Número: 6/157

#### 1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
- LUIS CRUZ PIZARRO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
- RAFAEL MORALES BAQUERO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
- ANTONIO GOMEZ SAL , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES .  
- JOSE MARIA BLANCO MARTIN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .  
- ANGEL PEREZ RUZAPA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE MURCIA .

#### 2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
- JAIME RODRIGUEZ MARTINEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .

SECRETARIO :  
- CARMEN PEREZ MARTINEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :

- BEGOÑA PECO VAZQUEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .
- JAVIER ARISTEGUI RUIZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .
- M. CRUZ DIAZ ANTUNES-BARRADAS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

*RESOLUCION de 2 de mayo de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de junio por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 6.11.2001 (BOJA 1.12.2001), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 2 de mayo de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN  
Plaza Número: 3/068

1.- COMISION TITULAR

- PRESIDENTE :
- MARÍA PINTO MOLINA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- SECRETARIO :
- RAFAEL RUIZ PÉREZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- VOCAL :
- JOSÉ MARÍA IZQUIERDO ARROYO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE MURCIA .
  - ANA ISABEL EXTREMEÑO PLACER , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES .
  - JESÚS TRAMULLAS SAZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .

2.- COMISION SUPLENTE

- PRESIDENTE :
- JOSE LOPEZ YEPES , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
- SECRETARIO :
- MANUEL PEDRAZA GRACIA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .
- VOCAL :
- RAFAEL JOSÉ FERIS BONET , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
  - JOSÉ RAMÓN CRUZ MUNDET , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE CARLOS III .
  - VICENTE PABLO GUERRERO BOTE , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA .

*RESOLUCION de 2 de mayo de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de junio por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 3.12.2001 (BOJA 8.1.2002), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 2 de mayo de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: FILOLOGÍA ALEMANA  
Plaza Número: 29/202

1.- COMISION TITULAR

- PRESIDENTE :
- LUIS ACOSTA GÓMEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
- SECRETARIO :
- KARIN VILAR SÁNCHEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- VOCAL :
- FRANCISCO JAVIER ORDOÑA PIZARRO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
  - RAFAEL CRUZ LÓPEZ-CAMPOS BODINEAU , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
  - KAREN ANDRESEN JOCKISCH , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

- PRESIDENTE :
- MARIA LUISA SIIGUAN BOEHMER , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
- SECRETARIO :
- MARIA LUZ BLANCO CAMBLOR , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID .
- VOCAL :
- EUSTAQUIO BARJAU RIU , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
  - MACÍA RIUTOR RIUTOR , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE ROVIRA Y VIRGILI (TARRAGONA) .
  - MARÍA CLARA UBIETO ARTUR , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: BOTÁNICA  
Plaza Número: 62/005

1.- COMISION TITULAR

- PRESIDENTE :
- FRANCISCO VALLE TENDERO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .